

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS AL 16 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de **Guayaquil** a los **dieciséis** días del mes de marzo del **dos mil dieciséis**, a las **diez** horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de **Industrias de Ollas del Ecuador S.A. INDUOLLAS**; bajo la presidencia de **Pedro Germán Hidalgo Oviedo**, y como secretaria la Srta. **Cindy Nazareno González** quien por disposición procede inmediatamente a informar los actuales accionistas quienes son el Sr. **Ronal Javier Hidalgo Baque** poseedor de 720 acciones y el Sr. **Pedro Steeven Hidalgo Baque** poseedor de 80 acciones quienes conforman la totalidad de los accionistas. La totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa es de Ochocientos dólares Estados Unidos de América, (USD \$800,00).

En representación de **Pedro Steeven Hidalgo Baque** con 80 Acciones concurre personalmente por los derechos que representa el Sr. **Pedro Germán Hidalgo Oviedo** con carta poder de la misma que se adjunta al expediente.

La secretaria da la lectura al orden del día:

**PUNTO ÚNICO:** Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Estando presente el Sr. **Ronal Javier Hidalgo Baque** y el Sr. **Pedro Germán Hidalgo Oviedo** en representación del Sr. **Pedro Steeven Hidalgo Baque** quienes conforman la totalidad de los accionistas, el presidente de la junta Sr. **Pedro Hidalgo**, reitera el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa **INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS**, presenta sus estados financieros. La Junta General, luego de deliberar, resuelve lo siguiente por unanimidad de votos:

**APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Al no existir otro punto a tratar dentro del orden del día el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.



Lcdo. Pedro Hidalgo Baque  
Accionista



Sr. Pedro Hidalgo Baque  
Presidente de la Junta



Srta. Cindy Nazareno González  
Secretario AD-HOC